

Comunicado No. 29

Dirigido a: Prospectos y Clientes con una certificación en ISO 22000

Fecha: Noviembre 22, 2018.

Transición de ISO 22000:2005 a ISO 22000:2018

Con el gusto de saludarlos, les informamos que actualmente nos encontramos en periodo de transición para la norma ISO 22000:2005, es importante que consideren las siguientes reglas para realizar la transición a ISO 22000:2018 en tiempo y forma.

Reglas para considerar:

1.1 Regla de Acreditación de ANAB 22 *"Programa de Acreditación de Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria (2018/07/09)"*.

1.2 Aviso de ANAB 410 *"Proceso de Transición para los Organismos de Certificación y sus Clientes ISO 22000:2018"*.

1.3 Norma ISO/TS 22003:2013 Sistemas de Gestión de Seguridad Alimentaria — Requerimientos para Organismos que proveen auditorías y certificación de Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria.

Los siguientes pasos explican cómo llevar a cabo el proceso de transición:

- Proceso para la transición de los clientes existentes en ISO 22000:2005 a ISO 22000:2018, cumpliendo con el plazo de tiempo de tres años.
- La transición proactiva y temprana de la certificación será un factor clave para satisfacer las demandas del mercado en la transición de las certificaciones ISO 22000 a la versión actual, así como el calendario del periodo de transición.

GlobalSTD cuenta con tres opciones para llevar a cabo la transición:

1. Clientes certificados en ISO 22000:2005.
2. Clientes iniciales en proceso de certificación de ISO 22000:2005.
3. Clientes iniciales que requieren la certificación en ISO 22000:2018.

Opciones para la transición

1. Clientes certificados en ISO 22000:2005.

Opción 1. Transición solicitada en evento de seguimiento o recertificación con el periodo de transición.

1.1 El cliente debe contactar al ejecutivo comercial; el ejecutivo comercial preguntará si está listo conforme al anexo A; si el cliente responde que no, el ejecutivo comercial le informará que debe cubrir con lo descrito en el Anexo A. En caso de que la respuesta sea afirmativa y el cliente cumpla con el Anexo A el ejecutivo comercial calculará el tiempo de auditoria adicional para el proceso de transición en sitio (tiempo de auditoria para seguimiento o recertificación más el tiempo de transición).

1.2 Se sigue el proceso normal de auditoria conforme los procesos internos de GlobalSTD, el auditor ejecuta el evento respetando el tiempo establecido (el auditor puede incrementar el tiempo de la auditoria en sitio de acuerdo con la evidencia presentada).

Nota: si el cliente falla en el cumplimiento de los requisitos de ISO 22000:2018, será evaluado bajo la versión ISO 22000:2005 para asegurar que la certificación del cliente no sea suspendida o cancelada. El cliente podrá solicitar nuevamente la auditoria de transición en ISO 22000:2018 (antes del 30 de abril de 2021, si no cumple con la fecha, se cancelará el certificado).

1.3 Si existen no conformidades el cliente tendrá un periodo máximo de 60 días naturales para el cierre.

1.4 Una vez cerradas las no conformidades el certificado será emitido dentro de las siguientes dos semanas.

Opción 2: Transición solicitada en un evento especial dentro del periodo de transición.

2.1 El cliente debe contactar al ejecutivo comercial; el ejecutivo comercial preguntará si está listo conforme al anexo A; si el cliente responde que no, el ejecutivo comercial le informará que debe cubrir con lo descrito en el Anexo A. En caso de que la respuesta sea afirmativa y el cliente cumpla con el Anexo A el ejecutivo comercial calculará el tiempo de auditoria del evento especial para el proceso de transición en sitio (sólo se calcula el tiempo de transición para el evento especial).

2.2 Continúan los pasos 1.2 a 1.4

Nota: si el cliente falla en el cumplimiento de los requisitos de ISO 22000:2018, será evaluado bajo la versión ISO 22000:2005 para asegurar que la certificación del cliente no sea suspendida o cancelada. El cliente podrá solicitar nuevamente la auditoria de transición en ISO 22000:2018 (antes del 30 de abril de 2021, si no cumple con la fecha, se cancelará el certificado).

2. Clientes iniciales en proceso de certificación ISO 22000:2005.

Se recomienda que realicen sus eventos de auditoría tal como están planeados para obtener la certificación ISO 22000:2005 (del 30 de junio 2018 al 30 de junio del 2019). Una vez que su sistema de gestión ha sido alineado con los requisitos de ISO 22000:2018, puedes solicitar la transición en las opciones 1 o 2 descritas anteriormente.

3. Clientes iniciales que solicitan la certificación en ISO 22000:2018

GlobalSTD comenzará a ejecutar auditorías en ISO 22000:2018 a partir del enero del 2019. Las auditorías serán ejecutadas siguiendo el proceso normal de certificación, considerando la Etapa I y Etapa II.

Notas:

a) El tiempo definido para la migración de todos los certificados ISO 22000:2005 a ISO 22000:2018 es de tres años a partir de la publicación de la nueva versión, la fecha límite es el 30 de junio del 2021, después de esta fecha, todos los certificados que no hayan migrado a la nueva versión perderán su validez.

b) GlobalSTD planea migrar todos los certificados emitidos bajo la versión ISO 22000:2005 a la nueva versión ISO 22000:2018 en el lapso del 2018 al 2020, como resultado de ello, en el año 2021 únicamente se ejecutarán auditorías con enfoque a la nueva versión ISO 22000:2018.

Importante para los clientes actuales.

De acuerdo con la transición, GlobalSTD considera las siguientes formas de comunicación con los clientes:

1. Webinar (conferencias sobre los cambios que se realizarán y los pasos a seguir).
2. Avisos (enviados por correo electrónico a todos los clientes certificados).
3. Sitio web (reglas de transición y preguntas frecuentes).

Para determinar la efectividad de la comunicación con nuestros clientes, existe un canal de comunicación abierto en nuestro sitio web, donde todas las preguntas serán resueltas.

Anexo A

Principales cambios:

- **Contexto de la organización y partes interesadas.**

El Capítulo 4.1 “Cuestiones externas e internas” introduce nuevas cláusulas para la determinación y supervisión del contexto de la organización, y el Capítulo 4.2 “Necesidades y expectativas de las partes interesadas” introduce el requisito de identificar y comprender los factores que pueden (potencialmente) afectar la capacidad del sistema de gestión para lograr los resultados deseados.

- **Mayor énfasis en el liderazgo y compromiso de la dirección.**

El Capítulo 5.1 ahora incluye nuevos requisitos para participar activamente y responsabilizarse de la efectividad del sistema de gestión.

- **Gestión de riesgos.**

El Capítulo 6.1 requiere que las compañías determinen, consideren y, si es necesario, tomen medidas para abordar cualquier riesgo u oportunidad que pueda afectar (positiva o negativamente) la capacidad del sistema de gestión para obtener los resultados esperados.

- **Mayor énfasis en los objetivos como impulsores de las mejoras.**

Estos cambios se pueden encontrar en los capítulos 6.2 y 9.1 para la evaluación del desempeño.

- **Extensión de los requerimientos relacionados con la comunicación.**

El capítulo 7.4 ahora es más descriptivo con respecto a los métodos de comunicación, incluida la determinación del qué, cuándo y cómo se comunica.

- **Requerimientos menos estrictos para el manual de seguridad alimentaria.**

Los cambios son introducidos en el capítulo 7.5. La información documentada aún es requerida, la cual debe ser controlada para asegurar que esta es adecuadamente protegida (referencia 7.5.3). El requisito explícito de tener un procedimiento documentado ha sido eliminado.